

COBUEC

Consortio de Bibliotecas Universitaria de Ecuador

Su creación se produjo hace nueve años, frente a la necesidad de adquirir bases de datos de revistas científicas e información científica de primera mano y actualizada

Acceso a publicaciones científicas

- El Consorcio actúa en alianza con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT, a través de la cual se suscriben los contratos con los proveedores; cada universidad envía los IPS a los proveedores a fin de que habiliten el uso, la mayoría de proveedores entrega el acceso para uso dentro de la biblioteca y de la universidad, también claves para obtener información desde el sitio en el que se encuentre el investigador

¿Cómo funciona el Consorcio?

- A través de una coordinación central formada por seis bibliotecas universitarias, de entre sus miembros se designa al coordinador.
- Esta instancia actúa como un comité ejecutivo
- Luego existe la asamblea general de miembros del Consorcio, a la fecha existen 41 universidades incorporadas al consorcio.
- Para el 15 de septiembre tenemos un encuentro nacional del COBUEC. Dentro de nuestros objetivos está el de favorecer encuentros que nos posibiliten el crecimiento PROFESIONAL.

Reglamento Normas del Consorcio

- El Consorcio como ente directivo y coordinador tiene estatutos que marcan reglas de juego claras, que favorecen el trabajo mancomunado entre sus integrantes
- También ha venido operando por directrices internas
- La idea central es que no sea un organismo burocrático sino ejecutivo

Aceptación de nuevos socios

- El consorcio está integrado por socios, quienes deben cumplir con requisitos mínimos para su integración
- La Universidad interesada nos hace llegar una solicitud de ingreso
- La idea inicial es que la biblioteca de la universidad que solicita el ingreso al COBUEC, debe cumplir con los requisitos técnicos mínimos; contar con personal e instalaciones adecuadas, así como recursos técnicos e informáticos
- En el país actualmente estamos viviendo una reforma importante a través de una nueva Ley de Educación Superior que se halla en el legislativo, además la evaluación que se realiza por parte de un organismo especializado exige como requisito indispensable contar con una buena biblioteca tanto en fondos bibliográficos impresos como en digitales y acceso a recursos virtuales

Negociación con los editores (Contratos)

- Se los realiza en acuerdo con SENACYT, se mantiene una ronda de negociación previa con los proveedores, se analiza las ofertas en cuanto al contenido de las bases y en cuanto a costos.
- El 50% del costo total es asumido por SENACYT, mientras que el 50% restante se prorratea entre las universidades que forman parte del COBUEC
- Los proveedores nos brindan un período de prueba de los nuevos productos y se comprometen a la capacitación sobre el manejo y uso de las bases de datos

Universo de Usuarios

- Nuestra principal usuaria es la comunidad universitaria; estudiantes, investigadores, docentes.
- La mayoría de nuestras bibliotecas universitarias tienen usuarios externos, constituidos por estudiantes de otros centros de educación, investigadores de ONG'S, técnicos de instituciones estatales, empresarios, investigadores independientes y público en general

Reportes estadísticos de uso

- SENACYT actualmente solicita a los proveedores de las bases de datos, la entrega de reportes de uso por cada universidad
- Cada Universidad puede realizar el pedido directamente a los proveedores o a SENACYT

Promoción y difusión del Consorcio

- Directa a través de los colegas bibliotecarios de las universidades
- Mediante cartas de presentación a los rectores de las universidades
- Mediante Invitaciones a las Asambleas para que participen primero como observadores
- Mediante Encuentros nacionales, en donde se presentan ponencias con invitados nacionales y extranjeros

Promoción y difusión de las bases de datos

- Mediante banners que son exhibidos en las bibliotecas.
- Trípticos promocionales
- Educación de usuarios
- Capacitación a docentes, investigadores y estudiantes que lo requieren sean individual o por grupos

Relación con otros consorcios

- No hemos tenido oportunidad de relacionarnos con otros consorcios, al menos en el país no existen otros consorcios. Han existido pedidos de bibliotecas de entidades gubernamentales o empresas públicas para adherirse, pero hasta hoy hemos mantenido la condición de que las bibliotecas sean universitarias

EL FUTURO DEL COBUEC

- Dada la nueva legislación y los requerimientos de evaluación de las universidades para la acreditación, el Cobuec se va a ver fortalecido con el concurso de otras universidades, pues en el país existen 71 centros de educación superior a nivel de pregrados y postgrado

EL FUTURO DEL COBUEC

- Actualmente existe un proyecto que se viene trabajando entre la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES y SENACYT para democratizar el acceso a la información científica, ampliando la cobertura no solo para universidades sino también para las entidades del Estado; pero además considerando bases de datos de acceso público.

EL FUTURO DEL COBUEC

- Respecto a las bibliotecas universitarias el proyecto contempla ampliar el número de bases de datos, pero también racionalizar su uso de acuerdo a las necesidades de concretas de cada universidad, lo que implica armar paquetes por especialidades. El COBUEC, ha sido consultado en torno a las bondades del proyecto y nos parece que nos fortalecerá en el futuro por el servicio diversificado que podemos ofertar a nuestros usuarios, dentro del proyecto hemos solicitado trabajar en lo que tiene que ver con el catálogo colectivo y en la digitalización de las tesis universitarias